

México ha avanzado en justicia ambiental

La ciudadanía ahora tiene las herramientas para hacer valer su derecho a un ambiente ecológico adecuado

Nuestro país, que estaba rezagado en este tipo de acciones, incluso en relación con países latinoamericanos, en el 2011 es cuando tenemos el mayor número de reformas que nos pone al día, señaló el especialista en derecho ambiental y criminal, maestro Gabriel Calvillo Díaz.

En el Seminario “La nueva justicia ambiental: retos para el sector económico”, que dictó en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la UdeG, explicó las reformas constitucionales en materia de justicia ambiental, realizadas desde 2008 a la fecha, además del Centro de Acciones Colectivas, sistema penal acusatorio y empoderamiento ciudadano frente a las acciones de las autoridades ambientales, entre otras.

El maestro en derecho por Georgetown University Law, dijo que de un sistema bastante paternalista, en el que la única institución que protegía era la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y algunas procuradurías locales, ahora se transformó a un sistema en el que el ciudadano está empoderado con mecanismos de acceso a la jurisdicción, con o sin las autoridades de por medio.

La sociedad civil de manera progresiva está más consciente y más dispuesta a defender sus derechos fundamentales como lo es un ambiente ecológico adecuado, explicó; ahora con estas reformas y este empoderamiento pueden ejercer acciones jurídicas en contra de los agentes económicos que ocasionan riesgos y daños ambientales, o incumplen con la ley.

La apuesta, señaló, es por un Estado de derecho en materia ambiental como el de cualquier país desarrollado. El reto último es que a pesar de que tengamos mecanismo de justicia penal, los conflictos se resuelvan a través de la justicia alternativa basada en la comunicación y que el litigio sea sólo la última instancia.

El maestro Gabriel Calvillo explicó que estas reformas aprobadas por el Congreso de la Unión se deben al trabajo de organizaciones, el Poder Ejecutivo y los partidos políticos, en general. Si se aprueban algunas de las reformas que aún están pendientes como la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, señaló que ya no sólo estaremos al día sino sobrepasaremos con propuestas innovadoras.

El seminario, organizado por la coordinación de la licenciatura en Gestión y Economía Ambiental, además del Centro Internacional de Excelencia Empresarial del CUCEA, se llevó a cabo en el Núcleo de Auditorios.

Guadalajara, Jal., 7 de octubre de 2011

Texto y fotografía: CUCEA

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Gabriel Calvillo Díaz](#) [1]

[justicia ambiental](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/mexico-ha-avanzado-en-justicia-ambiental>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/gabriel-calvillo-diaz>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/justicia-ambiental>